REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Bogotá D.C; 24 de septiembre de 2025

PARA: **CARLOS IVAN GARCÍA RESTREPO**
Director Administrativo

DE: Comité evaluación técnica y económica Invitación Pública N° 051de 2025.

ASUNTO: Evaluación Técnica y Económica proponente 2, Invitación Pública N° 051 de 2025.

Respetado Doctor,

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el numeral **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDADES DE LOS PROPONENTES** del proceso del asunto, me permito remitir la evaluación técnica final de la propuesta evaluada dentro de la Invitación Publica No. 051 de 2025 cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA **DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ DE TUNJA – BOYACÁ**".*

Propuesta:

-SIGMA INGENIERIA MC SAS

Cordialmente,

DANIELA ALEXANDRA LATORRE
Contratista Profesional Universitario

JOSE FRANK LOZANO BUITRAGO
Profesional Universitario

Wilmar Antonio Meneses Hernández
Profesional Universitario

COMITÉ TÉCNICO
Invitación pública No. 041 de 2025 – FRR

1.1 Experiencia Mínima Requerida

	Certificación No. 1	Certificación No. 2
Nombre de la entidad o empresa contratante:		
Nombre del Contratista:		
Objeto:		
Fecha de Inicio:		
Fecha de Terminación:		
Valor:		
Valor Total Certificado (Certificaciones)		
Valor Mínimo a Certificar (PO)		**$ 40.000.000**
Criterio de Admisibilidad		**NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El proponente ***SIGMA INGENIERIA MC SAS*** , **NO CUMPLE,** Toda vez que no aporta ningún documento de experiencia del proponente, por lo tanto no cumple con el numeral **4.1 Experiencia** del Documento de Invitación Pública No. 051 de 2025.

1.2 Verificación del Personal Ofertado

1.2.1 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA:						
Profesión:						
DOCUMENTO						
Fotocopia de la Matricula Profesional o T. P				NO CUMPLE		
Fotocopia del Acta o Diploma de pregrado				NO CUMPLE		
Certificado de vigencia de matrícula				NO CUMPLE		
Carta de Disponibilidad				NO APORTA		
Certificaciones de experiencia				NO APORTA		
	EXPERIENCIA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA					
Certificaciones tenidas en cuenta para la evaluación de experiencia	**Certificación 1**	**Certificación 2**	**Certificación 3**	**Certificación 4**	**Certificación 5**	**Certificación 5**
+Entidad o empresa contratante.						
Objeto del Contrato						
Cargo desempeñado						
Fecha de inicio y Fecha de terminación:						
Tiempo certificado por contrato (meses)						
TOTAL, EXPERIENCIA ESPECÍFICA (AÑOS)				**0**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA (CUMPLE / NO CUMPLE):				**NO CUMPLE**		
OBSERVACIÓN: El proponente ***SIGMA INGENIERIA MC SAS***, **NO CUMPLE,** Toda vez que no aporta ningún documento de la hoja de vida y experiencia del personal propuesto, por lo tanto no cumple con los requisitos establecido en el numeral 4.3 **Personal mínimo** del Documento de Invitación Pública No. 051 de 2025.						

1.3 Aval de la propuesta

Dentro de la propuesta el proponente ***SIGMA INGENIERIA MC SAS*** certificación de vigencia y matrícula de profesional que lo (a) acredita como Ingeniero (a) Civil JAVIER LEONARDO DAZA DAZA con tarjeta profesional 15202-255404, con lo cual da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 20 de la ley 842 de 2003 indicado en el pliego de condiciones.

1.4 Evaluación Económica.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR BASICO DE LA INTERVENTORIA	$ 15.546.218
IVA SOBRE EL VALOR BASICO (19%)	$ 2.953.781
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA INTERVENTORIA	$ 18.499.999

CONCLUSIÓN: El proponente ***SIGMA INGENIERIA MC SAS*** , **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en el numeral "4.5 Criterios de verificación de la propuesta técnica y económica" del documento de Invitación Pública No. 051 de 2025, toda vez que el precio de la oferta económica es superficialmente bajo en comparación al presupuesto oficial.

En consecuencia, el comité requiere al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el procedimiento a seguir cuando una Entidad Estatal, considere que el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

Nota: De acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, la Entidad estableció un presupuesto mínimo aceptable del proceso por un valor de $ 20.242.779,98 de acuerdo con la siguiente formula:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana – Desviación Estándar

En donde el valor de la mediana del proceso es $ 25.585.000 y la desviación estándar del proceso equivale a 5.342.220.02.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 051 – 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ DE TUNJA – BOYACÁ"

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA						
PROPONENTES		EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	VERIFICACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO	AVAL DE LA PROPUESTA	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CONCLUSIÓN
		(CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE/ NO CUMPLE	(CUMPLE/ NO CUMPLE)	(CUMPLE/ NO CUMPLE)	
1	*SIGMA INGENIERIA MC SAS*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL

Cordialmente.

DANIELA ALEXANDRA LATORRE
Contratista Profesional Universitario

JOSE FRANK LOZANO BUITRAGO
Profesional Universitario

WILMAR ANTONIO MENESES HERNANDEZ
Profesional Universitario

COMITÉ TÉCNICO
Invitación pública No. 051 de 2025 – FRR